

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR		
ENTRÓ	06 NOV. 2020	29 1323
FIRMA:	ENTRÓ:	13-50

NOTA N° 314 /19 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 04 NOV 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la comisión de servicios de la agente Cecilia María COUREL, D.N.I. N° 13.684.403, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los Artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo "2020 - Año del General Manuel Belgrano" Presidencia		
REGISTRO Nº	02 NOV. 2020	13355
		folios
		1

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia,

30 OCT 2020

NOTA NRO. 178/2020
LETRA LMA

Señora Presidenta de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar se comisione en servicios (Artículos 43 y 45 de la ley nacional 22.140) a la Agente Cecilia Maria COUREL (D.N.I. Nº 13.684.403), quien se desempeña en el ámbito del Colegio Provincial José Martí dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la mencionada para realizar tareas diarias que se llevan a cabo en el despacho de la suscripta.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Liliara MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Sra.
Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS
Presidenta de la Cámara Legislativa
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y el Atlántico Sur"
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

04 NOV 2020